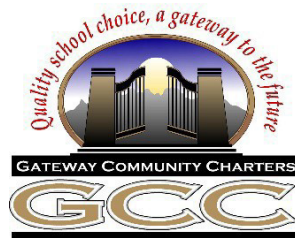




2023-24

Manual para padres/tutores y alumnos



Declaración de no discriminación

Gateway Community Charters y Community Collaborative Charter School prohíben, en cualquier escuela o actividad escolar, la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, la intimidación y el hostigamiento, basados en la raza real o percibida, el color, la ascendencia, la nacionalidad, el origen nacional, el estado migratorio, la identificación de grupo étnico, la etnia, la edad, la religión, el estado civil, el embarazo, el estado parental, la discapacidad física o mental, el sexo, la orientación sexual, el género, la identidad de género, la expresión de género o la información genética, o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Esto se aplicará, cuando proceda, a becarios, voluntarios y solicitantes de empleo.

Para preguntas, preocupaciones o quejas, por favor póngase en contacto con Equidad y Título IX Oficial de Cumplimiento: S, Jason Sample, Superintendente

5112 Arnold Ave. McClellan CA 95652

916-286-5199

jason.sample@gcccharters.org

Contenido

| | |
|---|----|
| Directorio de sede | 4 |
| Declaración de bienvenida | 5 |
| Misión y visión de CCCS..... | 6 |
| Creencias..... | 7 |
| Plan de estudios en línea | 8 |
| Onboarding/SpringBoarding..... | 8 |
| Educación Técnica Profesional (<i>Career Technical Education</i> , CTE) | 8 |
| Capturing Kids' Hearts | 9 |
| Expectativas y derechos de los padres/tutores | 10 |
| Criterios de colocación y promoción | 11 |
| Criterios para la aprobación de más de 35 créditos | 12 |
| Requisito de Graduación y Política de Graduación del Aprendizaje de Servicio..... | 12 |
| Posibles requisitos de graduación modificados | 13 |
| Matrícula simultánea en un colegio comunitario..... | 13 |
| Clases de CCCS y requisitos para graduarse | 14 |
| Otros programas..... | 16 |
| Asignación de cursos A-G..... | 18 |
| Recursos académicos, universitarios y socioemocionales | 19 |
| Recursos de salud mental para estudiantes..... | 20 |
| Salud..... | 21 |
| Participación de los padres | 23 |
| Seguridad | 23 |
| Política de animales en el campus | 24 |
| Cinco claves del éxito en CCCS / Expectativas de los estudiantes | 26 |
| Código de conducta académica de CCCS..... | 30 |
| Expectativas del Programa de Estudios Independientes..... | 31 |
| Política de participación en actividades extracurriculares..... | 31 |
| Política disciplinaria | 32 |
| Objetos peligrosos | 32 |
| No discriminación para estudiantes y empleados..... | 33 |
| Política de límites entre estudiantes y personal..... | 33 |
| Acuse de recibo del Manual del alumno y de los padres..... | 34 |
| Calendario escolar | 35 |

Directorio de sede

COMMUNITY COLLABORATIVE CHARTER SCHOOL

| Sede | UBICACIÓN | Grados Disponibles |
|---|--|---------------------------|
| Sede principal Camellia Building (916) 286-5161 | 5715 Skvarla Avenue McClellan, CA 95652 | 9-12 |
| Campus K-8 (916) 286-5158 | 3701 Stephen Dr. North Highlands, CA 95660 | TK-8 |
| Centro comunitario Firehouse (916) 286-1913 | 810 Grand Ave, Sacramento, CA 95838 | 9-12 |
| Centro CTE de North Highlands | 3701 Stephen Dr. North Highlands, CA 95660 | 9-12 |
| Oeste de Sacramento (916) 286-1960 x1817 | 2945 Ramco Street West Sacramento, CA 95691 | 9-12 |
| Centro de Aprendizaje del Centro Juvenil de Sacramento (916) 261-2176 | 1901 Del Paso Blvd. Sacramento, CA 95815 | 9-12 |

CCCS Media CCCS

Página web: <https://cccs-sacramento.org/>

Síguenos en **Facebook:**

<https://www.facebook.com/CCCSSchool>

Siga a CCCS en **Twitter:** [@CCCS_School](https://twitter.com/CCCS_School)



Declaración de bienvenida

¡Bienvenidos estudiantes y familias de la secundaria CCCS!

~ Superar los retos con carácter y fuerza ~

Estamos agradecidos de que haya hecho el compromiso de unirse a la familia CCCS para el año escolar 2023- 2024. Si usted ha estado con nosotros durante años o es nuevo en nuestra escuela, usted es bienvenido. Como Capturing Kids Hearts Showcase School realmente creemos que "Si te ganas el corazón de un niño, te ganas la mente de un niño". (Flip Flippen) Estamos comprometidos a enseñar, apoyar, y tratar con respeto, como los adultos jóvenes en los que se están convirtiendo.

En el CCCS, exigimos a nuestros alumnos las más altas expectativas, como haríamos con nuestros propios hijos. Creemos que, a través de la resiliencia, el coraje y la bondad, todo el mundo puede aprender y tener éxito. Queremos que nuestros estudiantes tengan la mejor de las opciones postsecundarias cuando se gradúen, y estamos comprometidos a proporcionar planes de aprendizaje individuales para ayudar a descubrir, y prepararse para, su mejor futuro. A través de nuestro plan de estudios básico en línea, nuestras asignaturas optativas en grupos reducidos y nuestros itinerarios de Formación Profesional y Técnica, proporcionamos a nuestros alumnos una experiencia completa de enseñanza secundaria en un entorno íntimo, reducido e independiente. Además de nuestro campus principal, tenemos varias sedes más pequeñas. En todas nuestras sedes, los estudiantes encontrarán profesores y personal de apoyo atentos y dedicados, así como una variedad de opciones optativas.

Todos los alumnos del CCCS son únicos. Como escuela, celebramos sus diferencias, promovemos la diversidad, la equidad y la inclusión, y proporcionamos aprendizaje socioemocional y apoyo a la salud mental de todos los estudiantes. La escuela secundaria es una época de grandes cambios y ansiedad para muchos, y queremos colaborar con los estudiantes y las familias para superar estos años de manera que los estudiantes no sólo sobrevivan, sino que prosperen.

Gracias por darnos la oportunidad de colaborar contigo en tu viaje a la escuela secundaria.

Michelle Jordan
Campus Principal

Misión y visión de CCCS

La misión de CCCS es proporcionar un plan de estudios de alta calidad, apoyo educativo y recursos comunitarios y sociales a las familias y estudiantes de nuestra comunidad. Hacemos esto mediante las siguientes prácticas:

- Implementar un plan de estudios innovador, basado en datos, alineado con los Estándares Básicos Comunes y diferenciado para satisfacer las necesidades de cada estudiante.
- Utilizar datos y estrategias basadas en la investigación para informar, medir y supervisar el aprendizaje con el fin de identificar y apoyar con integridad las necesidades de todos los estudiantes, desde los más vulnerables hasta los de mayor rendimiento.
- Implicar a los padres y tutores como participantes integrales en las experiencias educativas de sus alumnos.
- Facilitar el acceso a los servicios y el apoyo del distrito/sociales/comunitarios, así como a las oportunidades de tutoría.
- Desarrollar la capacidad de relación entre todas las partes interesadas de la escuela.
- Desarrollar la inteligencia socioemocional de los alumnos para su éxito futuro.

Creemos que todos los alumnos pueden aprender y tener éxito si primero nos aseguramos de satisfacer sus necesidades básicas. Para ello, conectamos los recursos de la comunidad y los sistemas de apoyo a los estudiantes que crean múltiples vías para satisfacer las necesidades divergentes de nuestras poblaciones estudiantiles.

La visión del CCCS es establecer un entorno personalizado, que sirva a una gama completa de estudiantes, diseñado explícitamente para cultivar su transición hacia el éxito educativo postsecundario, vocacional y personal. Los estudiantes de CCCS se graduarán con un diploma de escuela secundaria y tendrán oportunidades de adquirir habilidades que los prepararán para la universidad, la carrera y la ciudadanía. CCCS proporciona a los estudiantes:

- Un alto grado de personalización, tutoría, competencias del siglo XXI, oportunidades de preparación universitaria y profesional, y un plan de estudios basado en estándares.
Un entorno de aprendizaje dinámico y flexible que proporcione a todos los estudiantes el mismo acceso al plan de estudios básico mediante el ajuste de las metodologías de enseñanza para abordar los estilos de aprendizaje, los intereses, las modalidades y los objetivos universitarios o profesionales de los estudiantes.
- La capacidad de participar en una variedad de experiencias educativas básicas de apoyo, además de una variedad de oportunidades de enriquecimiento; puede incluir, pero no se limita a, programas de Educación Profesional y Técnica, programa de aprendizaje en línea/mezclado, Aprendizaje de Servicio, viajes universitarios y excursiones.

- Una asociación entre los alumnos, los padres, la comunidad y los servicios sociales para proporcionar a los alumnos sistemas de apoyo adecuados a sus necesidades.
- Un entorno propicio y enriquecedor basado en los principios de Capturing Kids Hearts, que se centra en las necesidades de cada alumno y afirma su valía.

Creencias

CCCS proporciona una opción educativa viable para padres y estudiantes interesados en un plan de estudios personalizado que enfatiza el rigor, la relación y la relevancia. En CCCS todos los miembros del personal sirven como modelos y mentores que participan activamente en la educación de los estudiantes.

Los objetivos educativos del programa CCCS incluyen:

- La enseñanza de rasgos de carácter y habilidades básicas para la vida es evidente y coherente.
- Los alumnos son conscientes de lo que se espera que aprendan, saben lo que han aprendido y lo que les queda por aprender.
- Se anima a los estudiantes a comprender y apreciar su singularidad individual y cómo sus talentos y habilidades pueden utilizarse en beneficio propio y de los demás.
- Todos los miembros del personal son considerados modelos a seguir y serán mentores de los alumnos del CCCS.
- Los padres/tutores son bienvenidos como socios activos en la escuela y en el éxito académico de sus estudiantes.
- Los miembros de la comunidad pueden trabajar con los estudiantes individualmente y en pequeños grupos para proporcionar tutoría y enseñar a los estudiantes las habilidades y actitudes de los empleados exitosos y miembros de la comunidad.
- A través de la charter school (escuela concertada), creamos una estructura y unos métodos de enseñanza para proporcionar un entorno de aprendizaje que permita a los alumnos convertirse en estudiantes motivados, seguros de sí mismos y competentes a lo largo de toda su vida. Al principio de cada curso escolar, el personal del CCCS analiza los datos de las evaluaciones con el fin de identificar las necesidades académicas de los estudiantes y planificar la instrucción para satisfacer esas necesidades. Los programas o estrategias que no están demostrando éxito en la mejora del rendimiento académico de los alumnos se modifican o sustituyen. Los objetivos académicos se establecen y revisan adicionalmente en el Plan del Distrito Escolar Único y el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (*Local Control and Accountability Plan*, LCAP) y se supervisan de forma rutinaria a través del Consejo Escolar.
- Creemos que la variedad cultural, lingüística y socioeconómica de nuestra comunidad es una de las bazas más sólidas para el progreso individual y colectivo. Buscamos proactivamente, escuchamos y acogemos las diversas voces y perspectivas que conforman nuestra vibrante comunidad. Utilizamos estrategias educativas diferenciadas para atender las diversas necesidades de nuestros alumnos.

Plan de estudios en línea

Diseñado para estudiantes de todas las capacidades, el plan de estudios en línea de CCCS ofrece cursos a través de una plataforma de aprendizaje dinámica, multimedia y basada en la web. El programa es rico en datos y proporciona a los profesores instantáneas al minuto del rendimiento académico y el crecimiento de los estudiantes. Los estudiantes pueden acceder a sus cursos en cualquier momento, asistidos por un equipo de educadores que incluye a su profesor de expediente, paraeducadores y especialistas de área de contenido. Este plan de estudios digital está alineado con los Criterios Básicos Comunes y aprobado por la A-G. Los alumnos tienen acceso a videos en los que profesores expertos en pantalla imparten instrucciones, modelan el pensamiento estratégico y establecen conexiones con el mundo real. Las tareas interactivas permiten a los alumnos leer, escribir, explorar, crear, practicar, predecir y mucho más para desarrollar sus capacidades analíticas y de pensamiento crítico. Diversas evaluaciones formativas y sumativas comprueban el dominio y proporcionan información inmediata y práctica a alumnos y profesores. También se dispone de un conjunto completo de herramientas de aprendizaje interactivo y andamiaje, como la lectura en voz alta y la traducción de textos, subtítulos, transcripciones de videos, notas y un glosario de términos de vocabulario dirigido para ayudar a todos los estudiantes a acceder a los contenidos, organizar la información y completar las tareas.

Onboarding/SpringBoarding

Onboarding es un programa de inducción que enseña a los estudiantes las habilidades necesarias para ser independientes y tener éxito en nuestro entorno único. Los estudiantes asisten a clase todos los martes durante sus primeras 4 semanas de inscripción, ya sea en vivo (en el campus principal) o virtualmente a través de zoom. Estas clases están diseñadas para preparar a los estudiantes para el reto de convertirse en un estudiante de IS, para facilitar su orientación inicial en línea a *Edgenuity*, y para tomar sus evaluaciones iniciales de diagnóstico en matemáticas y ELA. Una vez que los estudiantes han completado todas las expectativas de *Onboarding*, obtienen su primer crédito electivo. Esto se espera de todos los estudiantes nuevos en CCCS que se matriculen después de la semana de orientación.

SpringBoarding es un seminario de 4 días centrado en los estudiantes de último año y diseñado para impulsar el aprendizaje en el último semestre del estudiante. *SpringBoarding* introduce a los estudiantes a los requisitos de último año, les permite completar la ayuda financiera necesaria y las aplicaciones de la universidad de la comunidad, aborda los temores de último año, explorar carreras y opciones postsecundarias, y establece el tono para un final positivo a la vida de la escuela secundaria. El *SpringBoarding* es obligatorio para todos los estudiantes de último curso a los que les falten 30 créditos para graduarse durante ese semestre.

Educación Técnica Profesional (*Career Technical Education, CTE*)

Con el fin de preparar a los estudiantes para el éxito después de la escuela secundaria, CCCS continúa desarrollando y ampliando las ofertas de preparación profesional en una variedad de áreas. Todos los estudiantes de CCCS reciben formación de preparación profesional que abarca los siguientes temas: habilidades del siglo XXI, habilidades blandas, investigación de carreras, elaboración de currículos, solicitudes de empleo y cartas de referencia.

Nuestro objetivo en CCCS es crear programas de Educación Técnica Profesional que involucren a cada estudiante en vías y programas educativos de alta calidad, rigurosos y

relevantes. Tratamos de desarrollarlos en colaboración con las empresas y la industria, así como los colegios comunitarios locales, promoviendo la creatividad, la innovación, el liderazgo, el servicio comunitario y el aprendizaje permanente. Los programas CTE actuales ofrecidos en CCCS se desarrollan en respuesta a las encuestas de interés de los estudiantes y el potencial de oportunidades de carrera dentro de ciertas industrias. Nuestros cursos CTE se imparten principalmente en un aula que proporciona a los estudiantes la capacidad de tener interacciones de grupo con experiencias prácticas.

Ganarse el corazón de los niños

“Si te ganas el corazón de un niño, te ganas su cabeza.” - Flip Flippen

Un aula en la que florezcan la confianza, el respeto y las relaciones afectuosas puede producir resultados realmente extraordinarios. Capturing Kids' Hearts (CKH) proporciona herramientas para que los administradores, el profesorado y el personal creen ese entorno y establezcan relaciones positivas, productivas y de confianza entre ellos y con sus alumnos. Estos procesos pueden transformar el entorno de aprendizaje y el ambiente del campus, allanando el camino para un alto rendimiento. Todo el personal del CCCS está formado en CKH y se le han enseñado habilidades que ayudan a:

- Desarrollar grupos de aprendizaje seguros, confiados y autogestionados.
- Mejorar la asistencia a clase motivando a los alumnos y ayudándoles a responsabilizarse de sus actos y su rendimiento.
- Disminuir los comportamientos delictivos, como los arrebatos, los actos violentos, el consumo de drogas y otros comportamientos de riesgo.
- Utilizar el modelo EXCEL (Involucrar, Explorar, Comunicar, Potenciar, Impulsar ; *Engage, Xplore, Communicate, Empower, Launch*) y reforzar el papel de la inteligencia emocional en la enseñanza.
- Desarrollar la empatía de los alumnos hacia culturas y orígenes diversos.

Los estudiantes de CCCS serán introducidos a las prácticas de CKH a través de la construcción de un contrato social que crea un ambiente escolar autogestionado. Los estudiantes saludarán al personal de CCCS y a otros estudiantes cada vez que estén en el campus para promover una etiqueta positiva y profesional. Cada estudiante saldrá del campus con un "impulso" positivo y motivador de su profesor.

El CCCS tiene el honor de haber sido reconocido como escuela de exhibición nacional de Capturing Kids' Hearts por sexto año consecutivo para el año escolar 2022-23.

Expectativas y derechos de los padres/tutores

Se espera que los padres/tutores se adhieran a las siguientes expectativas para facilitar una experiencia educativa positiva y exitosa en CCCS. El objetivo principal de Estudio Independiente es proporcionar una alternativa educativa voluntaria para los estudiantes.

- Asegurarse de que los estudiantes asisten a todos los eventos escolares programados, incluyendo citas con el profesor, 5 horas de laboratorio, clases en vivo o virtuales.
- El horario escolar es de 9:00 a 15:30 de lunes a viernes con la expectativa de las vacaciones escolares. Por favor, evite programar citas o salidas personales durante estas horas.
- Organizar un transporte seguro y confiable hacia y desde la escuela (se proporcionan tarjetas de Tránsito Regional para la identificación de los estudiantes).
- Supervisar a los estudiantes en casa, asegurándose de que todas las tareas se completen a fondo, correctamente y con integridad académica.
- Si su alumno no puede asistir a una reunión con su profesor, deberá ponerse en contacto con éste antes de la hora de la cita para discutir otro arreglo para cumplir con las obligaciones de asistencia.
- Mantener informado al personal/profesor de los cambios de número de teléfono o dirección.
- Devolver con prontitud las llamadas del profesor o de la escuela.
- Ponerse en contacto con el profesor para cualquier pregunta o duda sobre las tareas y el progreso del alumno.
- Seguir los cursos de acción acordados con el personal de la escuela con respecto al progreso académico o conductual del alumno.
- En caso de enfermedad o lesión prolongada o grave, ponerse en contacto con el profesor o el vicedirector para discutir acuerdos alternativos para las tareas y la asistencia.
- Comportarse y vestirse adecuadamente en el recinto escolar.
- Tratar a los profesores, al personal, a los alumnos y a los demás padres con la amabilidad y el respeto adecuados.
- Asegurarse de que los alumnos mantengan el campus y los materiales escolares con respeto. Los padres son responsables de los daños y pérdidas de materiales, tecnología y recursos del campus.
- Se espera de los padres honestidad e integridad en todas las tareas y comunicaciones.
- Los padres tienen derecho a apelar cualquier decisión sobre la colocación del alumno, el programa escolar o el traslado poniéndose primero en contacto con el profesor supervisor o el vicedirector, y después con el director. Si no está satisfecho con los resultados de esta comunicación, el padre/tutor puede ponerse en contacto con Gateway Community Charters.

Derechos de los padres/tutores - Usted tiene derecho a

- Información sobre el progreso y los logros de su hijo, su comportamiento en la escuela y su asistencia, que sólo se proporcionará a los padres/tutores legales/cuidadores que figuren en la documentación de inscripción;
- Esperar un entorno seguro que no sea amenazante y permita a sus hijos alcanzar su máximo potencial académico; e información sobre todas las normas, reglamentos y expectativas de la escuela.

Criterios de clasificación y promoción

Descripción general

Las escuelas secundarias de Estudios Independientes (*Independent Study, IS*) de GCC colocan a los estudiantes en niveles de grado basados en un análisis de los créditos completados para la graduación. Esta política de colocación de nivel de grado apoya a las escuelas calificadas DASS en la recepción de una tasa de graduación precisa de un año del Departamento de Educación de California (*California Department of Education, CDE*).

Política de asignación de cursos

Los alumnos se clasifican en un grado en función de la siguiente rúbrica:

- 9º Grado: 200-151 créditos restantes para graduarse.
- 10º Grado: 150-101 créditos restantes para graduarse.
- 11º Grado: 100-51 créditos restantes para graduarse.
- 12º Grado: 50 o menos créditos restantes para graduarse.

Estudiantes con derecho a reducción de créditos

Para los estudiantes con un requisito de créditos reducido de 130 créditos para graduarse se utilizarán las siguientes directrices:

- 9º Grado: 130-81 créditos restantes para graduarse.
- 10º Grado: 80-41 créditos restantes para graduarse.
- 11º Grado: 40-21 créditos restantes para graduarse.
- 12º Grado: 20 o menos créditos restantes para graduarse

Momento de la colocación en el grado

Los estudiantes serán colocados en el nivel de grado apropiado al momento de la inscripción inicial en la escuela secundaria GCC IS. Al comienzo de cada nuevo año escolar, el expediente académico del estudiante será analizado por el personal de la escuela y el nivel de grado del estudiante se ajustará de acuerdo con la rúbrica de colocación de nivel de grado que se muestra arriba. Los niveles de grado no deben cambiarse en ningún otro momento.

Los estudiantes mayores de 19 años pero menores de 22 pueden inscribirse si lo hacen dentro de los 30 días de su último día de asistencia de su escuela anterior. Una vez que los estudiantes cumplen 19 años, pueden permanecer en CCCS hasta que cumplan 22 años siempre y cuando hayan estado inscritos continuamente. Excepciones para estudiantes con IEPs.

Pruebas estatales

Se requerirá que los estudiantes completen las pruebas estatales obligatorias para el nivel de grado que se les asigne. Algunos estudiantes pueden ser requeridos a tomar el mismo examen durante varios años si no avanzan un nivel de grado basado en los créditos completados para la graduación.

Criterios para la aprobación de más de 35 créditos

Antes de que se apruebe que los estudiantes intenten cursar más de 35 créditos en un semestre, deben cumplir los siguientes criterios:

- 1) Inscripción
 - a. Los estudiantes nuevos deben estar matriculados durante un mínimo de cuatro semanas, completando todo el trabajo asignado, asistiendo a todas las citas y horas de laboratorio, y tomando todas las evaluaciones requeridas.
 - b. Los estudiantes que regresan deben haber demostrado lo siguiente en el semestre anterior: haber completado más de 25 créditos, asistido a las citas y el laboratorio con regularidad, y tomado todas las evaluaciones requeridas.
- 2) Historial académico
 - a. El estudiante debe haber demostrado su capacidad para completar un mínimo de 25 créditos en el semestre anterior.
 - b. Se tendrán en cuenta las calificaciones anteriores, la asistencia y las retiradas.
- 3) Recomendación del profesor
 - a. El profesor del alumno recomienda al alumno como candidato capaz de obtener más de 35 créditos en un semestre.

Aprendizaje de servicio (colaboración con la comunidad) Requisitos de graduación

Para graduarse con un diploma del CCCS, los estudiantes deben completar un requisito de Aprendizaje de Servicio de 2,5 créditos. El Aprendizaje de Servicio fortalece los lazos entre los estudiantes y la comunidad, anima a los estudiantes a explorar áreas de interés, y permite a los estudiantes a utilizar las habilidades educativas y conocimientos en situaciones de la vida real.

Política de graduación

Los estudiantes deben cumplir los siguientes criterios antes del 15 de diciembre de 2023 para la graduación de invierno o el 24 de mayo de 2024 para la graduación de primavera con el fin de obtener un diploma 2022-23 y participar en las actividades de graduación:

- Completar todos los créditos requeridos (mínimo de 200) créditos en materias específicas (ver requisitos de graduación CCCS)
- - Cumplir los requisitos de aprendizaje de servicios

Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos en las fechas mencionadas

anteriormente no podrán participar en las actividades de graduación y no recibirán su diploma hasta el cierre del año escolar 2024-25. Hay varias maneras de cumplir con el requisito de graduación de aprendizaje de servicio. Los estudiantes deben consultar con su maestro acerca de sus opciones y hacer planes para completar el requisito antes de la graduación.

Requisito de graduación en RCP para los institutos de California

Una ley de California implementada en el año escolar 2018-2019 requiere que los cursos de educación para la salud incluyan instrucción para realizar resucitación cardiopulmonar solo por compresión. Este entrenamiento de RCP se proporcionará en CCCS y es un requisito de graduación a partir del año escolar 2018-2019.

Posibles requisitos de graduación modificados

Se aplica a: Jóvenes de acogida, jóvenes sin hogar, antiguos alumnos de tribunales de menores, hijos de militares, estudiantes inmigrantes/recién llegados.

Los estudiantes en una de las siguientes categorías que se transfieren a CCCS en su tercer o cuarto año pueden calificar para los requisitos de graduación modificados: en hogares de crianza, experimentando la falta de vivienda, un ex alumno de la escuela del tribunal de menores, un hijo de una familia militar, o un joven migratorio y recién llegado que participen en un programa de dominio del Inglés. Consulte al Consejero Escolar para más información.

Certificado de finalización (En vigor desde enero de 2021)

Un Certificado de Finalización puede ser una opción para algunos estudiantes de educación especial. Los cursos se centran en las habilidades necesarias para la vida independiente. Los estudiantes deben estar trabajando en el cumplimiento de sus objetivos del IEP en cada área según lo determinado por el equipo del IEP. Los cursos pueden ser tomados en una base de aprobado/reprobado para los estudiantes que no están trabajando para obtener un diploma. Los estudiantes que están trabajando para obtener un Certificado de Finalización participan en las ceremonias de graduación con sus compañeros de educación general. En las ceremonias no se distingue entre diploma y certificado. Las LEA o los distritos no pueden desarrollar ni aplicar un IEP que se extienda más allá de las fechas de elegibilidad.

Matrícula simultánea en un colegio comunitario

Los estudiantes que tienen 14 años o que han terminado el primer semestre del 9º grado pueden matricularse en un colegio comunitario con la recomendación del maestro y la aprobación del consejero. Cada unidad obtenida en la universidad puede contar por 3.33 créditos de preparatoria. Los estudiantes no pueden tomar cursos que sean de recuperación o que estén disponibles en CCCS.

CCCS puede ser capaz de comprar libros de texto universitarios para los estudiantes en la inscripción simultánea. Por favor, consulte con el consejero para más detalles.

A partir del año escolar 2022-2023, GCC comenzó a participar en una asociación de inscripción dual *College and Career Access Pathway* con *American River College*. Todos los estudiantes de secundaria de GCC ahora tienen acceso a oportunidades de inscripción dual como parte de su trabajo de curso de educación general y pueden inscribirse en cursos universitarios tan pronto como el segundo semestre de su primer año.

CCCS Clases y Requisitos de Graduación 2023-24

Lengua y literatura inglesas

| | |
|--|-------------|
| Lengua y literatura inglesas 9 | 10 Créditos |
| Lengua y literatura inglesas 10 | 10 Créditos |
| Lengua y literatura inglesas 11 | 10 Créditos |
| Lengua y literatura inglesas 12 | 10 Créditos |
| A-G opciones | |
| Cine y Literatura 9-12 (opción presencial) | 10 Créditos |
| Lectura 180 ELA (A-G ELA clase de apoyo) | 10 Créditos |

Total Requerido 40 Créditos

Matemáticas

| | |
|--|------------------|
| Introducción a las Matemáticas Integradas* | 10 Créditos máx. |
| Matemáticas para la universidad y la carrera profesional | 5 Créditos máx. |
| Matemáticas para la vida | 5 Créditos máx. |
| Matemáticas financieras (sólo en línea) | 10 Créditos máx. |
| Matemáticas integradas I | 10 Créditos |
| Matemáticas integradas II | 10 Créditos |
| Matemáticas integradas III | 10 Créditos |
| Álgebra 1A* | 10 Créditos |
| Álgebra 1B* | 10 Créditos |
| Álgebra 1* | 10 Créditos |
| Geometría* | 10 Créditos |
| Álgebra II* | 10 Créditos |
| Trigonometría (sólo en línea) | 5 Créditos |

* sólo con la aprobación del consejero

Total requerido (10 créditos deben ser de Álgebra I/Int. Mate. I o superior) **30 Créditos**

Ciencias

| | |
|--|-------------|
| Ciencias de la Tierra | 10 Créditos |
| Ciencias de la vida | 10 Créditos |
| Biología (opción A-G. Laboratorios requeridos) | 10 Créditos |
| Ciencias de la Tierra (opción A-G. Laboratorios requeridos) | 10 Créditos |
| Química (opción A-G. Laboratorios requeridos.) | 10 Créditos |
| (10 créditos de Cs. de la Tierra o Química y 10 créditos de Cs. de la Vida o Biología) | |

Total requerido **20 Créditos**

Ciencias social

| | |
|-------------------------|-------------|
| Historia universal | 10 Créditos |
| Historia estadounidense | 10 Créditos |
| Economía | 5 Créditos |
| Gobierno | 5 Créditos |

Total requerido 30 Créditos

Electivas (Consulte la sección CTE/Artes Prácticas para las asignaturas optativas adicionales)

Todos los créditos de otras categorías que superen el requisito de graduación irán a electivas.

Total de electivas requerido 40 Créditos

Educación física Total requerido 20 Créditos

VAPA/Lengua extranjera

| | |
|----------------------------|-------------|
| Artes visuales | 10 créditos |
| A-G artes visuales en vivo | 10 créditos |
| Fotografía I, II, o III | 10 créditos |
| Español I, II, o III | 10 créditos |

Total requerido 10 Créditos

Formación Profesional y Técnica/Artes Prácticas

Todas las clases presenciales de CTE o Artes Prácticas son de 5 créditos/semestre.
Otras optativas y vías disponibles tanto en directo como en Edgenuity.

Total requerido 5 Créditos

Certificación sanitaria/CPR Total requerido 2.5 Créditos

Aprendizaje de Servicio Total requerido 2.5 Créditos

Total general para graduarse en CCCS: 200 Créditos

Otros programas

Estudiantes que aprenden inglés

Nuestra escuela se asegura de que los estudiantes de inglés (*English Learners*, EL) tengan acceso a toda la gama de oportunidades educativas que tenemos para ofrecer. Cumplimos con todas las leyes federales aplicables en lo que respecta a los servicios y la educación de los estudiantes que aprenden inglés, y reclasificamos a los estudiantes como competentes en inglés fluido cuando han alcanzado ese nivel de adquisición del idioma.

Los alumnos clasificados como aprendices de inglés realizarán la evaluación sumativa ELPAC cada año hasta que sean reclassificados como competentes en inglés. Los estudiantes son evaluados en sus habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Los estudiantes que están aprendiendo inglés tendrán que asistir a horas extra de apoyo en el laboratorio. Para obtener más información sobre el ELPAC, por favor lea la Guía para padres para entender el ELPAC, que se puede encontrar en la Guía para padres del CDE para entender la página web ELPAC en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/documents/elpacparentguide.pdf>

Educación especial

La ley de California exige que las escuelas pongan programas especiales a disposición de todos los alumnos con necesidades excepcionales que reúnan los requisitos para recibir servicios. Los padres de los niños de los que se sospeche que tienen una discapacidad, o que se haya determinado que reúnen los requisitos para recibir servicios de educación especial, tienen derecho a recibir una copia por escrito de las Salvaguardias procesales, en la que se les explicarán sus derechos, y deberán firmar un reconocimiento de que han sido informados de sus derechos.

Planes 504

El artículo 504 de la Ley federal de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (42 USC 12101 y siguientes) prohíben la discriminación por motivos de discapacidad. El artículo 504 exige que los distritos escolares identifiquen y evalúen a los niños con discapacidades para proporcionarles una educación pública gratuita y adecuada. Las personas con una deficiencia física o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida diaria, como ver, oír, andar, respirar, trabajar, realizar tareas manuales, aprender, comer, dormir, estar de pie, levantar objetos, agacharse, leer, concentrarse, pensar, hablar, etc., pueden optar a recibir servicios y ayudas diseñados para satisfacer sus necesidades de la misma forma que se satisfacen las necesidades de los alumnos no discapacitados.

Si un alumno tiene una discapacidad que limita su capacidad para asistir a la escuela o desenvolverse en ella, puede documentarse un plan de adaptación por escrito en virtud de la Sección 504. Los alumnos tienen derecho a recibir educación en el entorno menos restrictivo posible.

Participación en educación física

El Código de Educación de California hace obligatorio que cada estudiante reciba educación física. Si, en cualquier momento, su hijo está enfermo o tiene una condición que requiera que sea excusado de las actividades de educación física por más de 5 días, se requiere una nota explicativa del consejero de salud de su hijo.

Examen de Aptitud de Secundaria de California (*California High School Proficiency Exam, CHSPE*)

El Examen de Aptitud de la Escuela Secundaria de California (CHSPE) es una prueba voluntaria que evalúa el dominio de las habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas que se enseñan en las escuelas públicas.

El CHSPE consta de dos secciones: matemáticas, y lengua y literatura inglesas (ELA). La sección ELA consta de dos subpruebas (lectura y lenguaje). Las personas elegibles que aprueban ambas partes del CHSPE reciben un Certificado de Aptitud del Consejo Estatal de Educación. El examen se realiza únicamente en inglés.

Para poder tomar el CHSPE los estudiantes deben tener por lo menos 16 años de edad o haber estado inscritos en el décimo grado por un año académico o más, o completarán un año académico de inscripción en el décimo grado al final del semestre. Para obtener más información, incluidas las fechas de examen, los lugares y el proceso de inscripción, visite www.chspe.net o llame al 866-342-4773.

Permisos de trabajo

La ley exige permisos de trabajo a los estudiantes de entre 14 y 17 años que quieran trabajar. Los estudiantes deben tener una oferta de trabajo antes de solicitar un permiso de trabajo. Si necesita ayuda para encontrar trabajo o quiere saber si se le concederá un permiso de trabajo, consulte al director o al vicedirector. Los permisos de trabajo se concederán sólo en la medida en que el empleo externo no interfiera significativamente con el trabajo escolar del estudiante. La solicitud de un permiso de trabajo y el permiso de trabajo real es emitido por un consejero o administrador. Los permisos de trabajo son un privilegio de los estudiantes activamente matriculados con CCCS. Si un estudiante se retira o es expulsado de la escuela, el permiso de trabajo será revocado y el empleador notificado de que el estudiante ya no está inscrito. Si un estudiante no ha completado sus tareas, no mantiene un GPA de 2.5, o no está haciendo el progreso adecuado para completar los créditos asignados / cursos, el permiso de trabajo será revocado.

Colocación de cursos A-G

CCCS ofrece cursos que cumplen con las normas A-G de la Universidad de California (UC) y la Universidad Estatal de California (*California State University*, CSU) en todas las materias requeridas: Inglés, matemáticas, estudios sociales, ciencias, artes visuales y escénicas, lengua extranjera, y optativas.

Los estudiantes que están planeando solicitar la aceptación en una UC o CSU deben discutir la colocación A-G con su profesor supervisor.

| Requisitos del curso | Preparación universitaria de cuatro años | Itinerario tradicional |
|--|---|--|
| INGLÉS Inglés 9, 10, 11, 12 | 40 Créditos - Nivel A-G | 40 Créditos |
| MATEMÁTICAS | 30 Créditos Incluyendo Álgebra II o Matemáticas Integradas III | 30 Créditos Incluido Álgebra I o Matemáticas Integradas I |
| CIENCIAS Ciencias Físicas Ciencias de la Vida | 20 Créditos Química (Lab.) Biología (Lab.) | 20 Créditos Cs. de la Tierra Cs. de la Vida |
| CIENCIAS SOCIALES Historia Mundial Historia de EE.UU. Gobierno/Economía | 30 créditos | 30 Créditos |
| LENGUA EXTRANJERA | 20 créditos | 10 Créditos de VAPA o Lengua Extranjera |
| ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS | 10 Créditos | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 20 Créditos | 20 créditos |
| ARTES PRÁCTICAS | 5 Créditos | 5 Créditos |
| SALUD | 2,5 Créditos | 2,5 Créditos |
| APRENDIZAJE DE SERVICIOS | 2,5 Créditos | 2,5 Créditos |
| ELECTIVAS | 20 créditos | 40 Créditos |

Recursos académicos, universitarios y socioemocionales

Consejeros escolares:

CCCS: Sra. Decker, MS y Sra. Clark, MS

Orientación académica

- Revisión de expedientes académicos y seguimiento del progreso de los estudiantes
- Información y solicitudes para la doble matriculación en colegios comunitarios
- Discusión de la oferta de cursos, tales como CTE, optativas, A-G, etc.

Orientación universitaria

- Información sobre carreras universitarias y requisitos
- Ayuda para solicitar plaza en la universidad
- Feria universitaria y profesional
- Información y asistencia sobre ayuda financiera
- Apoyo en la búsqueda de empleo y preparación mediante: elaboración de currículum vitae, remisión a centros de orientación profesional, simulacros de entrevistas y actualización sobre oportunidades de empleo.

Asesoramiento socioemocional

- Asesoramiento personal: Individual y de grupo

Búsqueda de empleo y preparación

- Ayudar a los estudiantes y a sus padres con los currículos
- Proporcionar ejemplos de preguntas para entrevistas y realizar simulacros de entrevistas
- Oportunidades de empleo específicas para jóvenes
- Remisión a centros de orientación profesional
- Información sobre prácticas para estudiantes
- Asesoramiento profesional para estudiantes y padres
- Información sobre las perspectivas laborales y la formación necesaria para las carreras profesionales

Recursos de salud mental para estudiantes

Recursos comunitarios de salud mental

- **916-368-3111** Línea telefónica de crisis 24 horas para la prevención del suicidio, o **988**
- **Text 741741** – Línea de mensajes de texto en caso de crisis
- **916-875-1055 o llame gratis al 888-881-4881** Equipo de acceso a la salud mental: De lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. Llame para una evaluación telefónica y recibir la remisión a un proveedor de servicios de salud mental.
- **916-875-1113** Equipo de respuesta a emergencias menores: 7 días a la semana de 10:00 a. m. a 7:00 p. m.
2150 Stockton Blvd. Sacramento CA 95817. Evaluaciones de salud mental de emergencia.
- **916-520-2460** Mental Health Urgent Care Clinic (MHUCC), 2130 Stockton Blvd. Building 300, Sacramento, CA 95817: lunes a viernes, de 10 am a 10 pm, fines de semana y festivos, de 10 am a 6 pm. Una clínica sin cita previa para personas con una necesidad urgente de salud mental.
- **916-874-6015** Equipo de apoyo comunitario: Lunes-viernes 8:00 a. m.- 5:00 p. m. Ayuda a las familias a acceder a los servicios de salud mental.

Recursos escolares de salud mental

- **916-286-5199 ext. 2151** Consejero de la Community Collaborative Charter School

Salud

No siempre es fácil saber cuándo enviar a su hijo al colegio y cuándo dejarlo en casa. Estas directrices se basan en la ciencia de la salud pública. Si tiene alguna duda al respecto, póngase en contacto con la enfermera del colegio.

No envíe a su hijo al colegio si presenta alguno de los siguientes síntomas:

- **Fiebre** - 100,5°F o más, tomada por vía oral (o 101°F tomada por vía auditiva, rectal o exploración temporal). Tenga en cuenta que la temperatura del oído no suele ser exacta y que debe tomarse por otra vía si la temperatura es alta..
- **Tos y dificultad para respirar** – no envíe al niño a la escuela si tiene respiración dificultosa (agitación de los músculos del pecho con cada respiración), respiración rápida en reposo, coloración azul de la piel o sibilancias (si nunca ha sido evaluado y tratado previamente); en su lugar, acuda al médico. Si su hijo tiene tosferina, manténgalo en casa hasta que haya recibido antibióticos durante 5 días, o tuberculosis (hasta que reciba tratamiento).
- **Sarpullido** - que no se diagnostica, especialmente cuando hay fiebre y cambios de comportamiento.
- **Varicela** - permanecer en casa hasta que todas las ampollas tengan costra y no haya signos de enfermedad. Debe tener una nota del médico para volver a la escuela.
- **Diarrea** - manténgalo en casa si hay sangre o mucosidad en las heces (a menos que sean de medicamentos o heces duras), si las heces son todas negras o muy pálidas, o si las heces son muy acuosas y aumentan en frecuencia. Acudir al médico inmediatamente si la diarrea va acompañada de: ausencia de diuresis durante 8 horas; piel icterica; o el niño parece/actúa muy enfermo.
- **Vómitos** - más de una vez al día o acompañado de fiebre, erupción cutánea o debilidad general.
- **Impétigo** - Mantener al niño en casa durante 24 horas después de iniciar el tratamiento antibiótico.
- **Tiña** - (una infección contagiosa por hongos de la piel). Manténgase en casa hasta que se inicie el tratamiento. Si es en una zona expuesta, al volver, cubrir la zona visible con apósitos o ropa. La tiña en el cuero cabelludo requiere medicación oral, pero el niño puede volver al colegio si se cubre con la crema adecuada o se tapa.
- **Antibióticos** - Los niños que reciben antibióticos para el impétigo, la faringitis estreptocócica y otras infecciones bacterianas deben tomarlos durante 24 horas (más en el caso de la tosferina) antes de volver a la escuela para evitar la propagación de esas infecciones. Si no está seguro, pregunte a la enfermera del colegio. Si en algún momento no está seguro de si la enfermedad de su hijo es contagiosa, puede llamar al médico de cabecera de su hijo. Si tiene más preguntas, póngase en contacto con su centro escolar para hablar con la enfermera escolar. Gracias por su continuo apoyo a

las familias de nuestra comunidad escolar.

La política de la escuela exige que los alumnos con una enfermedad contagiosa se queden en casa. Para garantizar la salud y el bienestar de todos los alumnos, el personal de la escuela puede solicitar una nota del médico para confirmar que el alumno ya no es contagioso a su regreso. El personal de la escuela proporcionará tratamiento de primeros auxilios menores, pero se pondrá en contacto con los padres o tutores si un alumno vomita, sufre una lesión grave o tiene fiebre. Los alumnos enfermos deben ser recogidos en los 30 minutos siguientes a la llamada a los padres.

Vacunas

Los estudiantes deben estar al día con las vacunas requeridas. Los estudiantes que no tengan todas las vacunas requeridas deben recibir la siguiente dosis requerida antes de la fecha de vencimiento especificada o serán excluidos de la escuela hasta que la dosis sea verificada por el personal.

Medicamentos con receta

Los padres/tutores y el médico del alumno deben rellenar un formulario de autorización antes de que la escuela pueda administrar medicamentos recetados. Todos los medicamentos recetados deben ser traídos a la escuela por los padres, en el envase original con la etiqueta de la receta adjunta. Este formulario está disponible en la oficina de la escuela y en nuestro sitio web. Los alumnos **NO PUEDEN** llevar ningún medicamento recetado o de venta libre en sus mochilas.

Medicamentos de venta libre

La escuela **no puede** administrar medicamentos sin receta. Si un niño necesita un medicamento sin receta en la escuela, el padre/tutor debe acudir a la escuela para administrárselo. Los alumnos no deben traer medicamentos sin receta a la escuela.

Piojos:

A los alumnos con piojos vivos y activos se les permitirá permanecer en clase hasta el final de la jornada escolar. Se disuadirá al alumno de tener contacto cercano con cualquier persona. Los padres/tutores recibirán información sobre el tratamiento contra los piojos y se les animará a iniciar el tratamiento inmediatamente. Se revisará al alumno a su regreso al colegio y se le permitirá permanecer en el colegio mientras no se encuentren piojos vivos y activos. Para obtener más información sobre las políticas y procedimientos de los piojos de la cabeza, por favor, consulte la Política de Piojos de GCC, que está disponible en la oficina principal de CCCS.

COVID 19:

Si usted tiene preocupaciones de que su estudiante ha estado expuesto o ha dado positivo para COVID 19, por favor vaya a la página web del Departamento de Salud Pública de CA para obtener información actualizada:

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2022-23-School-Year.aspx>

Participación de los padres

Los padres/tutores son los primeros y más influyentes maestros de sus hijos. La participación constante de los padres en la educación de sus hijos contribuye en gran medida al rendimiento de los alumnos y a un entorno escolar positivo.

Nuestro objetivo es desarrollar oportunidades significativas para que los padres/tutores participen en la escuela y en las actividades escolares y para que los padres/tutores sean consultados y participen en la planificación, diseño, implementación y evaluación del programa de participación de los padres. Los padres/tutores serán notificados de sus derechos a ser informados y a participar en la educación de sus hijos y de las oportunidades disponibles para ello. La Política de Participación de Padres de GCC completa (01-08) está disponible en todas las oficinas principales de CCCS.

Seguridad

Procedimientos de emergencia

La escuela tiene un plan de respuesta a emergencias bien desarrollado y completo que se coordina con las agencias locales. El Sistema de Comando de Incidentes (*Incident Command System*, ICS) es un enfoque estandarizado para el mando, el control y la coordinación de la respuesta a emergencias que proporciona una jerarquía común. Los alumnos y el personal practican procedimientos de emergencia como simulacros de incendio y evacuaciones de aulas durante el año escolar y están familiarizados con la forma de responder en una situación de emergencia. Código de California, Código de Educación - EDC § 32001

Durante una situación de emergencia, la escuela sólo dejará salir a los estudiantes para ir a casa si hay tiempo para que los estudiantes regresen a salvo a sus hogares y un padre/tutor ha sido notificado. Si el padre de un estudiante no puede ser contactado o el padre no puede recoger a su estudiante, la escuela mantendrá la responsabilidad del estudiante hasta que el padre o un individuo autorizado pueda recoger al estudiante. La seguridad de los alumnos es nuestra máxima prioridad. Los estudiantes no serán excusados excepto al cuidado de un padre u otro adulto designado en la tarjeta de emergencia.

Una copia completa de nuestro plan de emergencia escolar está disponible para su revisión en la oficina de la escuela.

Simulacros de seguridad

Periódicamente se realizan simulacros de incendio y seguridad para enseñar a los alumnos la forma correcta de abandonar el edificio o de encontrar rutas de salida alternativas en caso de emergencia. Las instrucciones para los simulacros de incendio están expuestas en cada aula. Los estudiantes deben seguir en silencio y rápidamente todas las instrucciones dadas por los profesores u otro personal de la escuela o del departamento de bomberos. Código de California, Código de Educación - EDC § 32001

Seguridad en los aparcamientos

Necesitamos su ayuda para mantener la escuela y los estudiantes seguros. Debido a la posibilidad de un alto volumen de tráfico en ciertos momentos del día, le pedimos que siga las flechas de dirección y las indicaciones del personal que supervisa el dejar y recoger a los alumnos. Es imperativo que las familias respeten las normas de seguridad del aparcamiento. Compartimos el estacionamiento con otras escuelas con estudiantes más jóvenes, y la seguridad de cada estudiante es importante. Por favor, sea consciente de los peatones. En ningún momento, nadie debe conducir rápida o imprudentemente a través de las áreas de estacionamiento o las calles circundantes. En ningún momento deben los padres aparcar sus vehículos en las zonas donde se deja a los alumnos. Los padres deben aparcar siempre en una plaza de aparcamiento designada. La zona de discapacitados está reservada para los que tienen permiso. Le rogamos que sea cortés y respete las normas de seguridad en todo momento.

Política de invitados en el campus

Cualquier visitante al campus del CCCS, incluidos los tutores, familiares o amigos de los estudiantes, necesitará una reunión programada para que se le permita entrar en la planta principal del CCCS. Si no hay una reunión programada, el visitante, tutor, familiar o amigo tendrá que esperar en la oficina.

A los visitantes que tengan una reunión programada se les pedirá que se registren en la recepción, y el empleado expedirá una tarjeta de visitante y llamará al profesor/miembro del personal para que venga al frente y acompañe al visitante.

Política de animales en el campus

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

Los perros guía/animales de servicio son permitidos en la propiedad de CCCS o en actividades patrocinadas por CCCS para personas con discapacidades. Los animales de servicio cuyo comportamiento represente una amenaza directa para la salud o la seguridad de los demás o sea perjudicial para la comunidad del campus pueden ser excluidos en el momento de la amenaza/perturbación, independientemente de su entrenamiento o certificación.

Un animal de servicio es cualquier perro guía, perro de señalización u otro animal adiestrado individualmente para realizar trabajos o tareas en beneficio de una persona con discapacidad, incluidos, entre otros, guiar a personas con problemas de visión, alertar a personas con problemas de audición, realizar labores mínimas de rescate o protección, tirar de una silla de ruedas o ir a buscar objetos que se hayan caído. El servicio que presta el animal debe estar directamente relacionado con la limitación funcional de la discapacidad de la persona. Los animales de servicio son animales de trabajo, no animales de compañía.

Los animales de terapia o de compañía, incluidas las mascotas, no son animales de servicio, no están amparados por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y, por lo tanto, no están permitidos en las instalaciones del CCCS ni en las actividades patrocinadas por el CCCS.

ANIMALES UTILIZADOS PARA DEMOSTRACIONES EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA VETERINARIA DEL CCCS

El programa de formación de Asistente Veterinario del CCCS se limita a perros y gatos. Por lo tanto, las aves, reptiles y roedores no están permitidos en el campus, excepto para las demostraciones de los profesionales veterinarios u organizaciones de cuidado de animales profesionales.

1. Los gatos adultos están permitidos en las clases de Auxiliar de Veterinaria con las siguientes disposiciones:
 - a. Prueba de estar al día con la vacuna antirrábica
 - b. Prueba de examen físico con examen fecal que indique la ausencia de parásitos internos.
 - c. El propietario debe alojar al 100% a los gatos en el interior; los gatos que puedan salir al exterior no podrán entrar en el recinto escolar.

2. Los gatitos traídos con fines de adiestramiento deben tener una prueba de examen físico con exámenes fecales/de piel negativos antes de entrar en el programa de Asistencia Veterinaria. Los gatitos del refugio no pueden ser retirados de la zona de alimentación designada, y no pueden ser alojados en la misma zona que los gatos adultos.

3. Se admiten perros de más de 16 semanas de edad en las clases de Auxiliar Veterinario con las siguientes disposiciones:
 - a. Prueba de estar al día con la vacuna antirrábica
 - b. Prueba de haber completado la serie de vacunas DHP-P
 - c. Prueba de examen físico con examen fecal que indique la ausencia de parásitos internos
 - d. Pruebas de socialización y adiestramiento tempranos y constantes en entornos públicos. Todos los perros deben ser aprobados individualmente por los instructores Asistentes Veterinarios.

4. Los cachorros menores de 16 semanas pueden ser llevados a clase por profesionales veterinarios o Criadores establecidos.

Cinco claves del éxito en CCCS / Expectativas de los estudiantes

Al inscribirse en un programa de instrucción de aprendizaje combinado no basado en el salón de clases en CCCS, los estudiantes reconocen y aceptan adherirse a las siguientes expectativas con respecto a la asistencia, lo académico, el laboratorio, las evaluaciones y el comportamiento.

#1: Asistencia

- Asistir a todas las reuniones programadas solicitadas por los profesores y demás personal escolar, llegar siempre a tiempo y permanecer en la escuela durante las horas asignadas. Mientras estén en el campus, se espera que los estudiantes estén trabajando en sus tareas o participando en las clases o actividades programadas.
- La asistencia se basa en el trabajo realizado y entregado. No hay ausencias justificadas. La enfermedad o las emergencias médicas y familiares no excusan a un estudiante de completar el trabajo y por lo tanto ganar la asistencia.
- Su maestro es su contacto principal en CCCS. Si usted no puede asistir a la reunión con su maestro, usted debe ponerse en contacto con el maestro ANTES de la hora de su cita y discutir otro arreglo para cumplir con las obligaciones de asistencia.
- Organícese para ir y volver de la escuela antes del día de su cita. Se recomienda encarecidamente un método de transporte semanal consistente. La falta de transporte no es una razón aceptable para no asistir a la escuela y llegar a tiempo. Los estudiantes reciben pegatinas de pases de autobús de Tránsito Regional para sus identificaciones de estudiante.
- No haga otras citas (doctor, dentista, corte, trabajador social, etc.) el día de su cita.

Los alumnos podrán ser dados de baja y devueltos a su centro de residencia si no se entregara ningún trabajo durante dos semanas seguidas, si faltan en total a tres citas con el profesor o a las clases obligatorias, o si faltan 15 días a clase. Los estudiantes también podrán ser dados de baja si no progresan académicamente lo suficiente como para completar al menos veinte créditos en un semestre.

#2: Ámbito académico

- Completa todo el trabajo asignado antes de tu cita cada semana. Si tiene problemas para completar sus tareas, acuda inmediatamente al laboratorio para recibir ayuda.
- Integridad académica: Completa tu trabajo con honestidad e integridad. El Código de Conducta Académica prohíbe violaciones a la integridad académica tales como hacer trampa, plagio, falsificación y fabricación, abuso de materiales académicos, complicidad en deshonestidad académica, falsificación de registros y documentos oficiales, tergiversación personal y apoderamiento, sobornos, favores y amenazas. Los alumnos que infrinjan el Código de Conducta Académica deberán rendir cuentas siguiendo las directrices disciplinarias de la escuela.
- Política de calificaciones: Los créditos y las calificaciones se obtienen en base a la finalización y el dominio de las tareas y la evaluación del profesor. Los métodos de evaluación del trabajo de un estudiante incluyen la revisión semanal de las tareas, la demostración de habilidades por parte del estudiante, la discusión verbal, las observaciones del profesor, las pruebas escritas y

orales y los exámenes acumulativos.

- Los trabajos de los alumnos deben entregarse al comienzo de la cita. Por ley, no se dará asistencia a los trabajos entregados después de la fecha de entrega. Normalmente, los estudiantes obtienen cinco créditos en un semestre por asignatura. Los créditos se basan en el dominio de todos los requisitos del curso, y están en función de la cantidad y calidad del trabajo, así como de la profundidad del estudio, no del número de días, calificaciones o tareas. En promedio, los estudiantes deben obtener 25 créditos durante un semestre para graduarse en cuatro años.
- Cualquier crédito académico superior a 35 deberá contar con la aprobación administrativa previa. La decisión de aumentar la carga de créditos se basará en el historial académico (calificaciones y créditos obtenidos en semestres anteriores) y la recomendación del maestro. Otras oportunidades para obtener créditos adicionales más allá de los 35 créditos incluyen: algunas clases electivas en grupos pequeños en CCCS, Educación para Conducir, Educación para Adultos, o cursos de Colegio Comunitario.
- Los estudiantes matriculados durante una parte del semestre sólo podrán obtener una parte proporcional de los créditos.

#3: Laboratorio

- Se requiere que los estudiantes estén en el campus un mínimo de cinco horas a la semana en una combinación de cita con el profesor, clases y tiempo de laboratorio. Sesiones específicas de laboratorio y horas adicionales pueden ser asignadas por el profesor supervisor del estudiante basado en la colocación de cohorte y la necesidad del estudiante.
- El laboratorio está disponible para trabajar en silencio en las tareas, obtener ayuda del personal de laboratorio, para tomar pruebas basadas en computadora, y para tener el trabajo corregido. Los materiales y recursos del laboratorio sólo deben utilizarse para trabajos relacionados con la escuela. A los alumnos que no respeten las normas del laboratorio se les pedirá que se marchen y tendrán que rendir cuentas siguiendo las directrices disciplinarias de la escuela.
- Expectativas del laboratorio
 - Pedir y aceptar orientación e instrucciones del personal del laboratorio.
 - El tiempo en el laboratorio se basa en el dominio de los conceptos y la finalización satisfactoria del trabajo.
- Se espera que los alumnos cumplan las normas de uso de las computadoras. La violación de estas normas dará lugar a la revocación de los privilegios de ordenador

#4: Evaluaciones

Los estudiantes deben participar en una serie de evaluaciones a lo largo del año. Durante las evaluaciones, se espera que los estudiantes estén en el campus durante horas adicionales fuera de su cita normalmente programada con el profesor y los requisitos de laboratorio. Las evaluaciones obligatorias incluyen las siguientes:

- Evaluación del rendimiento y el progreso de los estudiantes de California (*California Assessment of Student Performance and Progress, CAASPP*)
 - Todos los estudiantes de 11º grado deben tomar las pruebas CAASPP en la primavera. Hay cuatro pruebas requeridas: Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas, Tarea de Desempeño de ELA, y Tarea de Desempeño de Matemáticas.
- Examen de Ciencias de California (*California Science Test, CAST*)
 - Los alumnos realizan el CAST una vez durante el bachillerato, ya sea en 12º grado o cuando hayan completado un año de Ciencias de la Tierra y un año de Ciencias de la Vida.
- Evaluaciones de lectura y matemáticas de Renaissance Learning
 - Todos los alumnos realizan la prueba Renaissance en otoño, invierno y primavera. Esta prueba se utiliza para planificar la instrucción y medir el crecimiento a lo largo del año.
- Evaluaciones de Edgenuity
 - Las pruebas de unidad de la plataforma de aprendizaje en línea Edgenuity deben realizarse en la escuela.
- Evaluaciones del dominio del inglés (*English Language Proficiency Assessments, ELPAC*)
 - Los estudiantes de kindergarten a 12º grado, que están clasificados como aprendices de inglés, tomarán la Evaluación Sumativa ELPAC cada año hasta que sean reclasificados como competentes en inglés. Los estudiantes son evaluados en sus habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Para obtener más información sobre el ELPAC, consulte la Guía para padres para entender el ELPAC, que se puede encontrar en la página web del CDE Guía para padres para entender el ELPAC en <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/documents/elpacparentguide.pdf> Si tiene alguna pregunta sobre el examen ELPAC de su hijo, póngase en contacto con la oficina de nuestro colegio.
- Prueba de aptitud física
 - Todos los alumnos de 9º grado realizarán la prueba de aptitud física en primavera.

#5: Comportamiento

Todos los estudiantes deberán:

Seguir las instrucciones y ser respetuosos con todo el personal de la escuela.

- Crear un contrato social con su(s) profesor(es) y cumplirlo en todo momento.
 - Comportarse y vestirse adecuadamente en la escuela.
 - Mostrar la identificación actual del estudiante en la recepción.
 - Guardar los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos o permitir que un miembro del personal los guarde cuando sea apropiado, por ejemplo, durante los exámenes.
 - Seguir el código de conducta académica.
 - Tratar con respeto a los profesores, al personal, a los demás alumnos y al material escolar.
 - Demostrar honestidad e integridad en todas las tareas y comunicaciones.
 - La violencia, el vandalismo y la posesión o uso de drogas, alcohol y armas están estrictamente prohibidos.
 - Código de vestimenta: Los estudiantes deben prestar la debida atención a la pulcritud personal, la limpieza y la adecuación de la vestimenta. Cualquier vestimenta que resulte perjudicial o inapropiada para el entorno de aprendizaje de la escuela puede dar lugar a que se pida al alumno que se cambie o a que se le envíe a casa por ese día.
- **Normas disciplinarias:** El incumplimiento de las expectativas académicas y de comportamiento dará lugar a lo siguiente:
 - Que se le pida que abandone el campus
 - Contacto o conferencia con los padres
 - Aumento del requisito de laboratorio
 - Contrato de comportamiento/académico
 - Reuniones con los administradores de la escuela
 - Revocación del permiso de trabajo
 - Suspensión (Ver Apéndice para la política oficial)
 - Expulsión (Ver Apéndice para la política oficial)
 - Terminación del Acuerdo de Estudio Independiente y retiro de CCCS
 - La Política de la Junta de GCC BP 4-17 Suspensión y Expulsión está disponible en la oficina principal.

Código de conducta académica del CCCS

El Código de Conducta Académica prohíbe violaciones de la integridad académica tales como: hacer trampas; plagio; falsificación y fabricación; abuso de materiales académicos; complicidad en deshonestidad académica; falsificación de registros y documentos oficiales; tergiversación personal y apoderamiento; sobornos, favores y amenazas.

Definiciones:

Abuso de material académico: Destruir, robar o hacer inaccesibles libros, material u otros recursos académicos, o intentar hacerlo; robar u obtener de otro modo copias anticipadas de pruebas, exámenes u otros materiales del curso, o intentar hacerlo; duplicar software protegido por derechos de autor sin autorización o utilizar dicho software en ordenadores escolares; "piratear" ordenadores escolares o instalar programas "virus".

Sobornos, favores, amenazas: Sobornar o intentar sobornar, prometer favores o amenazar a cualquier persona, con la intención de afectar a la evaluación del rendimiento académico de un estudiante; conspirar con otra persona que realice uno de estos actos en su nombre.

Hacer trampa: En cualquier trabajo presentado para su evaluación (exámenes o tareas), copiar o intentar copiar del trabajo de otro; utilizar o intentar utilizar información no autorizada, notas, ayudas de estudio u otros materiales; cualquier colaboración no autorizada con otros, que pueden o no ser estudiantes, en el trabajo que se va a presentar para una calificación; alterar el trabajo calificado después de que haya sido devuelto, y luego presentar el trabajo para que se vuelva a calificar; manipular el trabajo académico de otros estudiantes.

Complicidad en la deshonestidad académica: Ayudar a otro a cometer un acto de deshonestidad académica, especialmente proporcionar material o información a otra persona con conocimiento de que este material o información se utilizará de forma engañosa en una actividad de evaluación académica; permitir que el trabajo propio sea presentado por otra persona como si fuera el trabajo original de esa persona.

Falsificación y fabricación: Alterar, falsificar o inventar información o material presentado en cualquier tarea; "rellenar" una bibliografía con títulos inventados u obras no consultadas, o proporcionar citas falsas en las notas a pie de página; utilizar métodos inadecuados para recopilar o generar datos o incluir una descripción sustancialmente inexacta del método mediante el cual se recopilaron o recogieron los datos.

Falsificación de registros y documentos oficiales: Alterar expedientes académicos, boletines de notas u otros documentos que afecten a los expedientes académicos; falsificar una firma o falsificar información en cualquier documento académico, como formularios de permiso, peticiones u otros documentos.

Tergiversación personal y apoderamiento: Ocupar el lugar de otra persona en un examen, prueba u otra actividad académica, ya sea antes o después de la inscripción; hacer que otra persona participe en una actividad de evaluación académica o evaluación en lugar de uno mismo.

Plagio: Presentar el trabajo de otro como propio (es decir, sin el debido reconocimiento de la fuente o fuentes), o presentar material que no sea enteramente trabajo propio sin atribuir las partes no originales a sus fuentes correctas. La única excepción al requisito de citar las fuentes se produce cuando las ideas o la información son de dominio público.

Expectativas del Programa de Estudios Independientes

Modo, tiempo, frecuencia: Los estudiantes se reunirán semanalmente con el profesor asignado para revisar y entregar las tareas o la prueba de unidad, y revisar el progreso del estudiante hacia el logro de los objetivos educativos para el Estudio Independiente. El padre y el estudiante serán notificados de la fecha, hora y lugar de las reuniones en la Hoja de Asignación. La Hoja de Asignación y el Registro de Asistencia se considerarán un componente del Acuerdo de Estudio Independiente. Además de la cita con el maestro, todos los estudiantes deben asistir a una clase presencial de 1.5 horas cada semana, dirigida por su maestro de registro o maestro de cohorte que cubra lecciones académicas, socio-emocionales o de preparación para la universidad y la carrera, y deben asistir a sus 5 horas de tiempo de laboratorio. *Todos los estudiantes deben pasar un mínimo de una hora con su profesor y cinco horas en el laboratorio. Las horas adicionales serán asignadas por el profesor de Estudios Independientes.*

Objetivos educativos y métodos de estudio: El alumno entiende que debe progresar adecuada y apropiadamente hacia el logro de los Estándares Estatales y que los objetivos del curso serán consistentes con las pautas establecidas en este manual. El progreso de un alumno se puede encontrar en la vista de alumno o familia de Edgenuity, en las muestras de trabajo del alumno y en el frente de la carpeta del portafolio. Las actividades seleccionadas como medio para alcanzar los objetivos pueden incluir, entre otras: lectura, investigación, ensayos, trabajos trimestrales, fichas, ilustraciones, informes orales, demostraciones, participación, proyectos en grupo o individuales, ejercicios de clase, juegos, preguntas de comprensión, programas informáticos, excursiones, simulaciones, debates, toma de apuntes, vídeos y otras actividades educativas. Los objetivos individuales del curso son coherentes con los de un programa escolar tradicional y se evalúan de forma similar a como se haría si el alumno estuviera matriculado en él.

Los métodos de evaluación del trabajo de los estudiantes pueden incluir, entre otros: Portafolio Semestral, revisión semanal de tareas por un profesor acreditado, demostración del estudiante, observaciones del profesor, evaluaciones del profesor, pruebas en línea o escritas, tareas y cuestionarios.

Política de participación en actividades extracurriculares

Se espera que los estudiantes tengan una buena posición académica y sean buenos ciudadanos para poder participar en actividades extracurriculares como atletismo y actividades complementarias al programa académico básico. Los estudiantes que tengan malas calificaciones, asistencia o comportamiento pueden ser excluidos de las actividades extracurriculares. CCCS no discrimina con respecto a la participación en actividades extracurriculares de acuerdo con la declaración contra la discriminación en la portada de este manual y se esfuerza por crear igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de CCCS.

Política disciplinaria

El CCCS cree que:

- Toda persona tiene derecho a estar segura
- Toda persona es capaz de comportarse adecuadamente
- Toda persona tiene derecho a ser tratada con dignidad y respeto
- Toda persona es responsable de sus actos
- Todo alumno tiene derecho a aprender sin interferencias indebidas

Normas generales de CCCS:

- Mostrar respeto (Respetarse a uno mismo, a los demás y a sus bienes)
- Tomar buenas decisiones
- Resolver problemas
- Escuchar activamente
- Da lo mejor de ti

Refuerzo Positivo:

El énfasis en CCCS está en el reconocimiento para las opciones seguras, positivas del comportamiento y la excelencia en una variedad de áreas, especialmente el comportamiento que exhibe buena ciudadanía y espíritu deportivo. Los estudiantes son reconocidos como estudiante del mes, super escolar, etc. Además, cada maestro refuerza positivamente el comportamiento apropiado a través de afirmaciones escritas y verbales y el contrato social.

Consecuencias:

Los maestros se comunicarán con los padres por teléfono o correo electrónico cuando los estudiantes no se adhieran a las expectativas de la escuela. Es importante que los profesores, los administradores y los padres trabajen juntos para abordar los comportamientos y ayudar a los alumnos a aprender de la experiencia. Las infracciones más graves se comunican al director del centro. Las consecuencias pueden variar dependiendo de la gravedad de la situación y de si se trata de una primera infracción o de un problema continuo. CCCS se adhiere a la política de GCC para Suspensión y Expulsión. Generalmente, las consecuencias por comportamiento inapropiado aumentan en seriedad comenzando con una advertencia, excepto en casos de suspensión o expulsión obligatoria.

Objetos peligrosos

Con el fin de crear un entorno de aprendizaje seguro y ordenado, hemos prohibido los siguientes artículos en el recinto escolar.

- Cerillas/encendedores
- Spray de pimienta
- Medicamentos sin autorización
- Navajas de bolsillo
- Drogas (incluida la marihuana)/alcohol/parafernalia de drogas
- Vaporizadores/cigarrillos electrónicos
- Armas/Réplicas
- Volantes (no relacionados con una actividad patrocinada por la escuela)

Además de los artículos mencionados, no se permitirá ningún objeto personal que se considere una distracción para el entorno de aprendizaje. Estos objetos serán confiscados y devueltos al final de la jornada escolar. Las confiscaciones repetidas tendrán consecuencias.

NO DISCRIMINACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EMPLEADOS (BP 06-19)

Gateway Community Charters and Community Outreach Academy prohíbe, en cualquier escuela o actividad escolar, la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, la intimidación y el hostigamiento, basados en la raza real o percibida, el color, la ascendencia, la nacionalidad, el origen nacional, el estado migratorio, la identificación de grupo étnico, la etnia, la edad, la religión, el estado civil, el embarazo, el estado parental, la discapacidad física o mental, el sexo, la orientación sexual, el género, la identidad de género, la expresión de género o la información genética, o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Esto se aplicará, cuando proceda, a becarios, voluntarios y solicitantes de empleo. Para preguntas, preocupaciones o quejas, por favor póngase en contacto con el Oficial de Equidad y Cumplimiento del Título IX: Dr. Erik Crawford - 5112 Arnold Ave., McClellan, CA 95652 916-286-5199, Erik.Crawford@gcccharters.org.

POLÍTICA DE LÍMITES ENTRE PERSONAL Y ALUMNOS (BP 03-23)

Gateway Community Charters tiene como excepción que todos los adultos mantengan relaciones profesionales, morales y éticas con los estudiantes que conduzcan a un entorno de aprendizaje eficaz y seguro. Las disposiciones de esta política se aplican a todos los adultos en relación con su conducta con los estudiantes en las escuelas y programas de Gateway Community Charters (GCC). Esta política aborda una serie de comportamientos que incluyen no sólo interacciones obviamente ilícitas o impropias con los estudiantes, sino también comportamientos que no respetan los límites y que socavan la relación profesional adulto/estudiante y pueden conducir a una mala conducta o a la apariencia de impropiedad.

Definición de límites

A efectos de esta política, el término "límites" se define como el comportamiento profesional aceptable de los miembros del personal mientras interactúan con un alumno. Traspasar los límites de una relación alumno-profesor se considera un abuso de poder y una traición a la confianza pública.

Conductas aceptables e inaceptables

Algunas actividades pueden parecer inocentes desde el punto de vista de un miembro del personal, pero podrían percibirse como coqueteo o insinuación sexual desde la perspectiva de los alumnos o los padres. No existe un único criterio de persona razonable. El propósito de las siguientes listas de comportamientos inaceptables y aceptables no es restringir las relaciones inocentes y positivas entre el personal y los alumnos, sino prevenir las relaciones que podrían conducir o ser percibidas como inapropiadas, o de mala conducta sexual, o "grooming". El grooming se define como un acto o una serie de actos realizados por un depredador sexual para obtener el control físico o emocional ganándose la confianza (del personal o la familia y un menor) e insensibilizando al menor a diversas formas de tocamientos y otras interacciones íntimas.

Los miembros del personal deben comprender sus propias responsabilidades para asegurarse de que no traspasan los límites establecidos en esta política. Las infracciones pueden ser objeto de medidas disciplinarias, incluido el despido. El desacuerdo con la redacción o la intención de estos límites establecidos se considerará irrelevante a efectos disciplinarios. Por lo tanto, es fundamental que todos los empleados estudien detenidamente esta política y apliquen su espíritu e intención en sus actividades diarias.

Conductas inaceptables

Estas listas (y cualquier lista posterior) no pretenden ser exhaustivas, sino más bien ilustrativas de los tipos de comportamiento que se pretenden abordar con esta política.

1. Hacer regalos de carácter personal e íntimo (incluidas fotografías) a un alumno; o artículos como dinero, comida, salidas, aparatos electrónicos, etc. sin la aprobación previa por escrito del Director o Líder Escolar. Se recomienda que tales regalos pasen por el filtro del Superintendente/CEO o de la persona designada, junto con la justificación correspondiente.
2. Besos de CUALQUIER tipo
3. Masajes [Nota: Prohibido en atletismo a menos que sea proporcionado por un masajista u otro profesional certificado en un lugar público abierto. Los entrenadores no pueden dar masajes ni masajear. Se permite en educación especial sólo según las instrucciones de un IEP o Plan 504]
4. Abrazos frontales o traseros y abrazos largos
5. Sentar a los alumnos en el regazo (a partir del tercer curso)
6. Tocar las nalgas, los muslos, el pecho o la zona genital
7. Luchar con estudiantes u otro miembro del personal excepto en el contexto de un programa formal de lucha libre
8. Cosquillas o paseos a caballito
9. Cualquier forma de contacto sexual
10. Cualquier tipo de contacto físico innecesario con un alumno en una situación privada
11. Quedar intencionadamente a solas con un alumno fuera de la escuela
12. Proporcionar alcohol, tabaco o drogas, o no informar de ello
13. Salir con un estudiante
14. Comentarios sobre los atributos físicos o el desarrollo fisiológico de cualquier persona. Esto incluye comentarios como "¡Te ves bien!" o "Mira esa [parte del cuerpo]"
15. Tomar o solicitar fotografías o videos de estudiantes para uso personal o para publicar en línea
16. Desnudarse parcial o totalmente delante de un alumno o pedirle que se desnude, con la intención de ver o exponer partes íntimas del cuerpo
17. Salir del campus a solas con un estudiante para almorzar
18. Compartir cama, colchoneta o saco de dormir con un estudiante
19. Hacer comentarios sexualmente inapropiados o participar en ellos
20. Chistes sexuales, o chistes/comentarios con connotaciones sexuales o doble sentido
21. Buscar la implicación emocional (que puede incluir el apego íntimo) con un alumno más allá de la atención y preocupación normativas exigidas a un educador.
22. Escuchar o contar historias de contenido sexual
23. Hablar de sus problemas personales o asuntos íntimos con un alumno
24. Involucrarse demasiado con un alumno de modo que una persona razonable pueda sospechar un comportamiento inadecuado
25. Llevar o traer a los alumnos a la escuela o a actividades escolares sin el permiso expreso, previo y por escrito del Superintendente/CEO o persona designada y de los padres o tutores legales del alumno
26. Estar solo en una habitación con un estudiante en la escuela con la puerta cerrada o las ventanas bloqueadas a la vista
27. Permitir a los estudiantes entrar en su domicilio o en habitaciones dentro de su domicilio sin el permiso firmado de los padres para una actividad educativa previamente planificada y comunicada que debe incluir a otro educador, padre o voluntario escolar designado
28. Que el personal refleje el comportamiento inmaduro de los menores
29. Enviar correos electrónicos, mensajes de texto, respuestas en redes sociales, hacer llamadas telefónicas o enviar notas o cartas a los alumnos si el contenido no es sobre actividades escolares. La comunicación a través de cuentas privadas de medios sociales no es aceptable.

Esta política no impide: 1) tocar a un alumno con el fin de guiarle por un camino físico; 2) ayudarlo a levantarse después de una caída; o 3) participar en un rescate o en la aplicación de reanimación

cardiopulmonar (RCP) u otros primeros auxilios de emergencia. Tampoco prohíbe el uso razonable de la fuerza y el contacto físico en defensa propia o de otra persona. También está permitido sujetar a un niño que intenta adoptar un comportamiento violento o inadecuado. Sólo se permite legalmente el uso de la fuerza necesaria para defenderse a sí mismo, a otra persona o al niño, o para proteger la propiedad. Se prohíbe el uso excesivo de la fuerza.

Conductas aceptables

1. Palmadas en el hombro o en la espalda
2. Apretones de manos
3. Choque de manos y palmadas
4. Tocar la cara para comprobar la temperatura, secarse una lágrima, quitarse el pelo de la cara u otros tipos de contacto similares
5. Colocar en el regazo a alumnos de preescolar a segundo de primaria con el fin de consolar al niño durante un breve espacio de tiempo
6. Tomarse de la mano mientras se camina con niños pequeños o niños con discapacidades significativas
7. Ayudar a ir al baño a niños pequeños o discapacitados a la vista de otro miembro del personal
8. Toques requeridos en virtud de un IEP o Plan 504
9. Restricción razonable de una persona violenta para protegerse a sí mismo, a otros o a la propiedad
10. Obtener la aprobación previa formal por escrito del Superintendente/CEO o de la persona designada para llevar a los alumnos fuera del recinto escolar para actividades como excursiones o competiciones, incluido el permiso escrito de los padres y el formulario de exención para cualquier actividad extraescolar patrocinada, ya sea dentro o fuera del campus
11. Los correos electrónicos, mensajes de texto, conversaciones telefónicas y otras comunicaciones con los alumnos, de permitirse, deben ser profesionales y estar relacionados con las actividades o clases escolares (la comunicación debe iniciarse a través de tecnología y equipos escolares transparentes [no privados])
12. Mantener la puerta abierta de par en par cuando se esté a solas con un alumno
13. Mantener un espacio razonable y apropiado entre usted y el alumno
14. Detener y corregir a los alumnos si cruzan sus propios límites personales, incluyendo tocarse las piernas, o las nalgas, abrazos frontales, besos o caricias
15. Mantener informados a los padres cuando surja un problema importante en relación con un alumno, como un cambio de conducta o un comportamiento poco característico
16. Mantener conversaciones profesionales y breves con el alumno después de clase
17. Pedir inmediatamente consejo al personal superior o a la administración si se encuentra en una situación difícil relacionada con los límites
18. Involucrar a su supervisor directo en la discusión sobre situaciones de límites que tienen el potencial de volverse más severas (incluyendo pero sin limitarse al acicalamiento u otros comportamientos de alarma observados en colegas, material escrito que sea perturbador, o la fijación de un estudiante en un adulto)
19. Tomar notas detalladas sobre un incidente que, a su juicio, podría convertirse en una situación más grave más adelante
20. Reconocer la responsabilidad de poner fin a los "Comportamientos Inaceptables" de los alumnos o compañeros de trabajo
21. Pedir a otro miembro del personal que esté presente, o a una distancia de supervisión cercana, cuando deba quedarse a solas con un alumno después del horario escolar habitual
22. Priorizar el comportamiento profesional durante todos los momentos de contacto con los alumnos
23. Preguntarse si merece la pena sacrificar su trabajo y su carrera por alguna de sus acciones, que

podrían ser contrarias a estas disposiciones.

Esta política no impide: 1) tocar a un alumno con el fin de guiarle por un camino físico; 2) ayudarlo a levantarse después de una caída; o 3) participar en un rescate o en la aplicación de reanimación cardiopulmonar (RCP) u otros primeros auxilios de emergencia. Tampoco prohíbe el uso razonable de la fuerza y el contacto físico en defensa propia o de otra persona. También está permitido sujetar a un niño que intenta adoptar un comportamiento violento o inadecuado. Sólo se permite legalmente el uso de la fuerza necesaria para defenderse a sí mismo, a otra persona o al niño, o para proteger la propiedad. Se prohíbe el uso excesivo de la fuerza.

Reporte de Límites

Cuando cualquier miembro del personal, padre o estudiante se da cuenta de que un miembro del personal (o voluntario, invitado, proveedor) ha cruzado los límites especificados en esta política, o tiene una fuerte sospecha de "comportamiento de grooming", él o ella debe informar de la sospecha al Superintendente/CEO o su designado con prontitud. El "comportamiento de seducción" es un intento de establecer una conexión emocional o física con un menor para ganarse su confianza con fines de abuso sexual. "Sospecha" significa algo percibido a pesar de pruebas no concluyentes o leves. Se basa en hechos que llevarían a una persona razonable a creer que se ha producido una violación de la política de límites. La pronta notificación de "conductas inaceptables" observadas en las interacciones de adultos con menores es esencial para proteger a los alumnos, al personal, a los testigos y a la escuela en su conjunto. Cuando los miembros observadores del personal llaman la atención sobre una o varias violaciones de los límites, se reduce considerablemente la probabilidad de que se produzcan daños.

Notificación de abusos sexuales y de menores (reporte obligatorio)

Si, dentro de su capacidad profesional o en el ámbito de su empleo, observa o llega a su conocimiento que un niño ha sido víctima de maltrato infantil o abuso sexual (o lo sospecha razonablemente), El artículo 11166 del Código Penal de California exige que USTED comunique inmediatamente esta información o sospecha directamente a la agencia de protección de menores (*child protective agency*, CPS) de su condado o a la policía/sheriff local. La denuncia se hará por teléfono inmediatamente, y deberá enviarse un informe escrito posterior en un plazo de 36 horas a partir del momento en que tenga conocimiento o sospecha del abuso.

No se necesita permiso para denunciar. Ningún supervisor o administrador puede impedir o inhibir un informe o sancionarlo por hacer el informe. Su denuncia es confidencial y usted está protegido de toda responsabilidad siempre que no hable del asunto con nadie que no sean las fuerzas del orden, la Agencia de Protección de Menores y la persona administrativa responsable designada por su escuela. El incumplimiento de la obligación de denunciar puede acarrear una multa o la cárcel.

El informe interno al superintendente/director general o a la persona designada se produce después de que se haya realizado el informe telefónico a la policía/sheriff o a CPS.

Investigaciones internas

El Superintendente/CEO o la persona designada se comunicará de inmediato con el organismo encargado de la investigación para determinar si dicho organismo llevará a cabo una investigación. El administrador confirmará con las fuerzas del orden si el inicio de una investigación interna de la escuela interferiría con alguna investigación penal. Sólo las fuerzas del orden tienen autoridad para autorizar la investigación administrativa del asunto.

Una vez recibida la información de la persona bajo mandato de informar, el administrador responsable

designado debe tomar medidas inmediatas para detener la supuesta conducta inapropiada retirando al empleado (o voluntario/proveedor/invitado) del aula o lugar de trabajo cuando exista un riesgo potencial para la seguridad de los alumnos o de la escuela. El Superintendente/CEO o la persona designada consultarán con un asesor jurídico, según proceda, antes, durante y después de llevar a cabo cualquier investigación.

Consecuencias

Los miembros del personal que infrinjan esta política serán objeto de las medidas disciplinarias oportunas y, en su caso, serán denunciados a las autoridades para que emprendan acciones legales.

CONTACTO FÍSICO DISCIPLINARIO CON LOS ALUMNOS

Es la política de Gateway Community Charters (GCC) que ningún maestro u otro miembro del personal usará castigo corporal contra un estudiante. Esta prohibición incluye nalgadas, bofetadas, pellizcos, golpes, ataduras, cintas adhesivas o el uso de cualquier otra fuerza física como represalia o corrección por comportamiento inapropiado.

INTERACCIONES ENTRE EL PERSONAL Y LOS ALUMNOS

Aunque el uso de tocamientos apropiados forma parte de la vida cotidiana y es importante para el desarrollo de los alumnos, los profesores y otros miembros del personal deben asegurarse de no excederse en el comportamiento apropiado. Si un niño u otro miembro del personal pide específicamente que no se le toque, debe respetarse esa petición sin cuestionarla.

Acuse de recibo del Manual para padres y alumnos

Expectativas de los estudiantes

Asistencia

- Se espera que los estudiantes estén disponibles para la enseñanza síncrona y asíncrona todos los días lectivos.
- Asistir a todas las reuniones programadas con su profesor, a tiempo y preparados para trabajar.
- La asistencia se basa en la asistencia a clase/reunión, así como en el trabajo completado y entregado. No hay ausencias justificadas.
- Si su hijo no puede asistir a clase o a una reunión, DEBE ponerse en contacto con su profesor ANTES de la hora programada para la cita/clase.
- No programe otras citas durante las clases/reuniones escolares.

Tareas

- Adherirse a las Directrices de Honestidad Académica/Código de Conducta Académica.
- Las calificaciones/créditos se obtienen en base a la finalización y dominio de las tareas.

Evaluaciones

- Participar en todas las evaluaciones escolares.
- Esforzarse siempre al máximo.

Expectativas y participación de los padres y tutores

Los padres/tutores deberán:

- Asegurarse de que el estudiante asista a todas las clases programadas y reuniones con los maestros y que todas las evaluaciones se completen según lo asignado (iReady, CAASPP, CAST, PFT, ELPAC, etc.).
- Asistir a todos los eventos y reuniones en persona y asegurarse de que el estudiante también esté presente.
- Supervisar a los estudiantes en casa, asegurándose de que se completen todas las tareas.
- Asegurarse de que los estudiantes asistan a todas las sesiones programadas y completen todo el trabajo asignado.
- Asegurarse de que los estudiantes tengan un lugar tranquilo para trabajar, libre de distracciones.
- Mantener informados a la escuela y al profesor de los cambios de número de teléfono o dirección.
- Devolver rápidamente las llamadas del profesor o de la escuela.
- Ponerse en contacto con el profesor ante cualquier duda o preocupación sobre las tareas y el progreso del alumno.
- Seguir los cursos de acción acordados con el personal de la escuela con respecto al progreso académico o conductual del alumno. En caso de enfermedad o lesión grave o prolongada, póngase en contacto con el profesor o el director del centro escolar para estudiar alternativas a las tareas y la asistencia.
- Comportarse y vestirse adecuadamente mientras esté en la escuela y cuando su hijo esté en Zoom y usted esté presente.
- Asegurarse de que los profesores, el personal, los alumnos y otros padres sean tratados con amabilidad y respeto.
- Mantener el campus y los materiales escolares con respeto. Los padres son responsables de los daños y pérdidas de materiales y recursos del campus.
- Se espera de los padres honestidad e integridad en todas las tareas y comunicaciones.
- Los padres tienen el derecho de apelar cualquier decisión sobre la colocación del estudiante, los programas escolares o la transferencia poniéndose en contacto primero con el profesor supervisor o el director del campus. Si no están satisfechos, los padres pueden ponerse en contacto con Gateway Community Charters.

Por favor, indique si la foto/vídeo de su hijo/a puede ser utilizada con fines de marketing/redes: Sí / No (encierre en un círculo)

Por medio de la presente reconozco que he recibido el Manual de Padres/Estudiantes. Revisaré la información que contiene y me adheriré a las expectativas. El incumplimiento de estas expectativas por parte del estudiante/padre/tutor puede resultar en reuniones con el personal/administración de la escuela, acción disciplinaria, o terminación del Acuerdo de Estudio Independiente y retiro de GCC Virtual Academy.

Nombre del estudiante (letra de imprenta)

Firma del estudiante

Firma del padre/madre/tutor

Fecha

Gateway Community Charters

2023-24 School Calendar



JUL '23 0

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 31 | | | | |

JAN '24 16

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 29 | 30 | 31 | | |

AUG '23 17

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | |

FEB '24 16

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | |

SEP '23 20

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

MAR '24 16

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

OCT '23 21

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 30 | 31 | | | |

APR '24 21

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 29 | 30 | | | |

NOV '23 16

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | |

MAY '24 22

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | | 1 | 2 | 3 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

DEC '23 15

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

JUN '24 0

| M | T | W | T | F |
|----|----|----|----|----|
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |

| Fechas clave |
|-------------------------------|
| Ago. 9 Primer día de clase |
| May 31 Último día de clase |
| Días no lectivos |
| Ago. 7-8 Profesor en servicio |
| Oct. 9 Profesor en servicio |
| Ene. 8 Profesor en servicio |
| Abr. 1 Profesor en servicio |

| Vacaciones/Receso |
|--|
| Jul. 4 Día de la Independencia |
| Sep. 4 Día del Trabajo |
| Oct 9 - Receso Escolar |
| Nov. 10 Día de los Veteranos |
| Nov.20-24 Acción de Gracias |
| Dic.22-Ene.5 Vacaciones de Invierno |
| Enero 15 MLK Jr. |
| Feb.19-23 Sem. de los Presidentes |
| 25-29 de marzo Vacaciones de primavera |
| 27 de mayo Día de los Caídos |
| 19 de junio Juneteenth |

| Fin de los periodos de evaluación |
|-----------------------------------|
| Trimestre 1 - Nov 2 (60 Días) |
| Trimestre 2 - Feb 28 (60 Días) |
| Trimestre 3 - May 31 (60 Días) |
| Semestre 1- Dec 21 (89 Días) |